

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

FECHA: 06-FEB-13

Noticia del día



LEY 1592 DE 2012: UN MARCO PROPICIO PARA LA PARTICIPACION DE LAS FARC EN POLITICA

Análisis por: Mag. Andrés Mateus, Director de núcleo – CEESEDEN.



Actualmente, se lleva a cabo, en la ciudad de Medellín el seminario de la implementación de la ley 1592 de 2012 conocida como la "Ley de justicia y Paz". Esta ley es una herramienta importante para enfrentar la indefensión jurídica de los miembros de los grupos narcoterroristas postulados para reafirmar la confianza de la sociedad¹; el evento fue organizado por el departamento de justicia de los Estados Unidos de América, el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación.² Trata uno de los temas más trascendentales que es el de los parámetros jurídicos de los miembros de los grupos alzados en armas, estableciendo que los que han sido condenados por delitos de lesa humanidad y quienes tienen investigaciones no podrán tener derechos de hacer política tras un eventual proceso de paz³.

Tiene la iniciativa de promover la articulación de las interpretaciones sobre la *Ley 1592 de 2012*, "por medio de la cual se introducen **modificaciones a la Ley 975 de 2005**, en donde, se dictan las disposiciones para la **reincorporación de miembros de grupos armados** organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la obtención de la paz nacional";⁴ De tal suerte, que se impida que los miembros de los grupos narcoterroristas puedan ser beneficiados con amnistías, indultos y derechos políticos.⁵

¹ Fiscalía "Seminario sobre reformas a la ley de justicia y paz", consultado el día 04 de enero de 2013, disponible en: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/seminario-sobre-reformas-a-la-ley-de-justicia-y-paz/>

² El Nuevo Siglo "Ordoñez en Seminario sobre justicia y paz", consultado el día 04 de enero de 2013, Disponible en: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/1-2013-ordo%C3%B1ez-en-seminario-sobre-justicia-y-paz.html>

³ El Tiempo, "Guerrilleros de FARC con condenas no podrán hacer política: Procurador", Consultado: el 04 de febrero de 2013, Disponibles en: http://www.eltiempo.com/justicia/proceso-de-paz-procurador-y-futuro-guerrilleros-de-farc_12577024-4

⁴ Caracol Radio, "Despega en Medellín seminario sobre ley de incorporación de desmovilizados", Consultado el día 04 de febrero de 2013, Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/regional/despega-en-medellin-seminario-sobre-ley-de-reincorporacion-de-desmovilizados/20130130/nota/1833353.aspx>

Durante el seminario, el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez, afirmó que la Procuraduría debe ser la encargada de hacer un seguimiento a los acuerdos a los que se lleguen en la mesa de negociación con las FARC. En este sentido, aclara que *“el anhelo de paz no puede ser alcanzado a cualquier precio”*,⁶ por lo tanto, es importante que estas interpretaciones y modificaciones de la ley no sea un respaldo para actuaciones en política de los terroristas.

Finalmente, cabe recordar que las FARC son victimarios y no víctimas, por tal motivo, deben ser juzgados y condenados por sus delitos en un eventual cese de violencia o sometimiento a la justicia.

Ley 1592 del 03-DIC-12 disponible en PDF en: <http://goo.gl/6EEEdg>

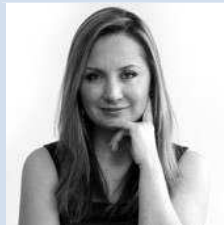
Bibliografía y documentos



EL EXPERIMENTO DE PETRO (PARTE I)

Por: Natalia Springer – Columnista EL TIEMPO

Análisis por: Andrés Mateus, Director de núcleo –CEESEDEN



En éste artículo se deja vislumbrar que la capital a través de los años ha tenido una gran cantidad de inconvenientes de tipo estructural, en donde, un Alcalde como Petro con su entusiasmo de arreglar a Bogotá manejándolo de una manera retórica, ha tenido en su Gobierno una improvisación permanente con la capital, a pesar de la Mafia que se apoderó literalmente de Bogotá para el manejo de contratos de gran envergadura.

En este sentido, atentados de seguridad pública que van marcando el rumbo de la delincuencia y gracias a un personaje no muy apreciado por el despilfarro y el endoso de grandes contratos, el ex alcalde Samuel Moreno acusado de (concierto para delinquir), hace que la corrupción avance y sigamos ocupando un lugar del cuál no nos hace sentir muy orgullosos a los Colombianos. Según el “Índice global de corrupción 2012 Colombia ocupa el puesto 36 /100”.

Si Colombia requiere de resultados efectivos en contra de éste hecho tan bochornoso como el de superar la corrupción, requiere esfuerzos de todo el Estado no sólo de la voluntad y responsabilidades, si no, un trabajo conjunto entre el Ejecutivo, Legislativo, la rama Judicial y por supuesto, de la mano de los órganos de Control. Devolverles Bogotá a los bogotanos requiere de un trabajo más fuerte con mano dura no individual.

De éste artículo cabe resaltar que la corrupción permea todos los sectores de la sociedad, por lo tanto, sería un tema de investigación interesante el tema de la corrupción estructural.

⁵El Tiempo, Guerrilleros de FARC con condenas no podrán hacer política: Procurador”, Consultado: el 04 de febrero de 2013, Disponibles en: http://www.eltiempo.com/justicia/proceso-de-paz-procurador-y-futuro-guerrilleros-de-farc_12577024-4

⁶ El Tiempo, “Guerrilleros de FARC con condenas no podrán hacer política: Procurador”, Consultado: el 04 de febrero de 2013, Disponible en: http://www.eltiempo.com/justicia/proceso-de-paz-procurador-y-futuro-guerrilleros-de-farc_12577024-4

EL 2012, CON RECORD EN INCAUTACIÓN DE COCAÍNA

Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)

Análisis por: Andrés Mateus, Director de núcleo- CEESEDEN



En la última década 241 Toneladas que representan en promedio 1.000 millones de dólares, han sido incautadas por la policía antinarcoóticos, la Dijin, la armada nacional y el ejército nacional. Ha sido uno de los grandes golpes a los narcos.

Con estos grandes golpes se ven afectados en gran medida la banda de los "URABEÑOS" y el cartel de los "ZETAS" que tienen como ruta de salida de su mercancía Cartagena, Honduras y de ahí a los Estados Unidos.

Gracias a estas exitosas cifras se requiere plantear nuevos retos, según cálculos de la ONU hay un potencial de producción de coca que ronda las 350 toneladas; que los narcos siguen aprovechando y poniendo tanto en el mercado extranjero como local.

Este importante artículo está muy asociado a uno de los modos de financiación de los grupos de violencia organizada como a su crecimiento, en donde la Fuerza pública tiene una lucha heroica en contra de éste flagelo desde los años 60. Sería destacable resaltar una tesis de análisis que, "eliminando el narcotráfico se eliminarán en gran medida los grupos terroristas".

- Mas información acerca del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI): <http://goo.gl/qIKMM>
- Informe de SIMCI acerca de cultivos de coca, estadísticas municipales, censo 31 de diciembre de 2011, publicado en agosto de 2012 en: <http://goo.gl/lbsj0>

¿POR QUÉ NO ASISTIMOS AL FORO? – FEDEGAN – CARTA AL SEÑOR BRUNO MORO, COORDINADOR RESIDENTE Y HUMANITARIO Y REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNDU, NACIONES UNIDAS.

Análisis por: David Gonzalez Cuenca , Director de núcleo- CEESEDEN



Esta carta, donde el Presidente Ejecutivo José Feliz Lafaurie R. en representación de la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Ganaderos -FEDEGAN- expresa las razones por las cuales no asistieron al foro programado por el Coordinador residente y humanitario y representante residente del PNDU en Colombia; establece la afectación que el gremio ganadero ha sufrido a manos de las FARC, quienes los han considerado desde el inicio del conflicto como objetivo militar, al igual que las AUC.

La tragedia del gremio ganadero, establecer la carta, se puede evidenciar claramente en el libro "Acabar con el olvido" editado en 2009 por la Fundación Colombia Ganadera -FUNDAGAN-, el cual es recomendable tener de guía para cualquier análisis sobre el conflicto colombiano; así mismo, el presidente de Fedegan denuncia la estigmatización que ha



Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



vivido el gremio a manos de la *izquierda democrática* donde se les tilda de paramilitares y victimarios.

Pero más que el temor por represalias o estigmatización, establece Lafaurie, la ausencia al foro se da por *“un desacuerdo fundamental con los objetivos del foro: el desarrollo Rural y la tierra, no pueden ni deben ser negociados con las FARC”*.

Mientras que se debate sobre la propiedad de la tierra en Colombia, en La Habana, el gobierno y la guerrilla se contradicen: los primeros establecen que el tema no está en discusión y los segundos establecen lo contrario.

Es así que el gremio ganadero plantea que su postura sobre la tierra en Colombia se ha hecho de forma pública hacia el gobierno, y que la participación en un escenario viciado por intenciones de resolver el conflicto a como dé lugar y donde los victimarios tienen la posición de deliberar sobre lo humano y lo divino estableciendo sus necesidades particulares por sobre las de la Nación, está desestimado desde el punto de vista de los ganaderos y los terratenientes legales colombianos.

Para más información sobre la posición del gremio ganadero sobre los temas tratados en la mesa de negociación del Proceso de Paz, antecedentes y consecuencias, pueden encontrar la carta los link:

- <http://goo.gl/b1fQa>
- <http://goo.gl/8lJhd>

REVISTA INALDE

Alumni – Edición No. 34 – Octubre de 2012 – ISSN 1692 – 8466 – 93 Páginas.
Análisis por: David Gonzalez Cuenca, Director de núcleo- CEESEDEN

La Revista INALDE es una publicación de la Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad La Sabana, que enfoca su contenido en temas económicos de interés para empresarios y dirigentes nacionales. En esta edición, se dedican a evaluar los avances que en relación con el Tratado de Libre Comercio que el gobierno colombiano firmó con su homólogo estadounidense, ha tenido la nación en términos de competitividad, desarrollo y productividad. De igual forma hace un análisis en uno de sus artículos sobre los avances en términos macroeconómicos y su relación con los índices de gobernabilidad e institucionalidad que emite la Fundación Libertad y Progreso de la Red Liberal de América Latina (Relial).

Siguiendo la línea de los análisis enfocados a empresarios, la revista INALDE desarrolla en varios artículos, un conveniente régimen moral el cual provee a los directivos de un virtuosismo liderazgo que resaltarán sus cualidades como un *buen directivo*, lo cual se puede aplicar en todos los escenarios productivos (incluyendo los de la Seguridad y la Defensa), donde valorar el factor humano y

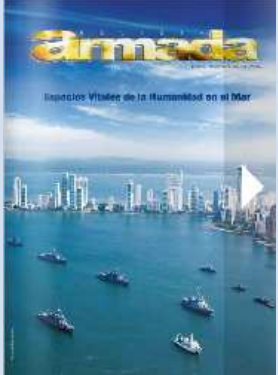





Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



	<p>elevar las competencias profesionales se convierten en valores que llevarán al éxito. De igual manera, se exponen varias visiones sobre las consecuencias del crecimiento industrial y el desarrollo vertiginoso de las sociedades frente a la responsabilidad ambiental; así como las consecuencias y exigencias que debe tener Colombia con relación al incremento del ingreso de fondos de capital extranjero y la obligación de enfocar las inversiones en el país por generar empleo.</p> <p>Versión Completa de la revista en: http://goo.gl/fr5kp</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • El derrotero oceánico nacional: la política y estrategia marítima. Armada República de Colombia. Capitán de Corbeta Fabián Ramírez Cabrales, Jefe Oficina Relaciones Internacionales Escuela Naval “Almirante Padilla” Revista Armada Edición N° 100. Pp. 7- 8 • Las operaciones y la Acción Integral, estrategias complementarias en la búsqueda de la paz. Armada República de Colombia. Teniente de Corbeta Maria del Pilar Jaramillo Cardona, Jefe de Prensa Fuerza Naval del Caribe Revista Armada Edición N° 100. Pp. 33-35 <p>Disponible en línea en: http://goo.gl/5wLZ2</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Científica “General Jose Maria Córdova” Escuela Militar de Cadetes General Jose Maria Córdova. Volumen 10, junio de 2012. http://goo.gl/e0hZg 	



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



CEESDEN

RECURSOS PARA ALUMNOS E INVESTIGADORES



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

El Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales se permite recomendar las siguientes lecturas:

- **Acotaciones al fallo de la CIJ del 19 de noviembre de 2012.**

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos.
Reproducción de la Revista ECOS del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares.
Almirante Manuel Francisco Avendaño Galvis
Serie Informativo numero 135.

<http://goo.gl/C2IS6>



- **Agendas de negociación en procesos de paz: elementos técnicos y políticos 1989-2012**

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos.
Cuaderno de Análisis N°1/12

<http://goo.gl/C2IS6>



- **Orígenes del terrorismo global: Una propuesta de análisis**

Revista de Relaciones internacionales, estrategia y seguridad de la UMNG.

Mourad Zarrouk

Revista volumen 6 numero 1.

<http://goo.gl/AQD7q>





Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



CEESEDEN

Seguridad regional en América Latina y el Caribe – Anuario 2012

Friedrich Ebert Stiftung
Programa de Cooperación en Seguridad Regional
Por: Mag. Yaneth Galán Palacios

El Programa de Cooperación en Seguridad Regional de la Fundación Friedrich Ebert presenta la cuarta edición de su Anuario de la Seguridad Regional, para 2012. En la primera parte del libro se analizan las dinámicas geopolíticas y de seguridad y defensa de los países de la región, y se incluye un balance del proceso de institucionalización de la Unasur durante la secretaría de María Emma Mejía; además contiene un capítulo denominado “Colombia: Avances y Retrocesos en Materia de Seguridad y Defensa durante la primera parte de la administración Santos”.

La segunda contiene trabajos sobre el crimen organizado y el narcotráfico en la región, la relación de las maras centroamericanas con este fenómeno y artículos sobre las reformas a los sistemas de administración de justicia en México y la región andina, teniendo en cuenta que para el éxito de cualquier política pública contra la criminalidad organizada transnacional es fundamental fortalecerlos y reducir los niveles de impunidad en cada país. Esta segunda parte incluye el capítulo “Políticas de Drogas Ilegales: ¿Dónde, Cómo y qué debatir?” por Francisco E. Thoumi, autoridad académica en las drogas en el mundo, además del capítulo “Desafíos de la Justicia en la Región Andina” por Gloria María Borrero Restrepo, Directora ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ).

Versión en línea disponible en: <http://goo.gl/IG7za>



Reformas policiales en América Latina: principios y lineamientos progresistas

Friedrich Ebert Stiftung
Programa de Cooperación en Seguridad Regional
Por: Mag. Yaneth Galán Palacios



Fundada en 1909
Unión. Proyección. Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



Desde comienzos de la década de los noventa, diversos países de América Latina iniciaron procesos de reforma de las fuerzas policiales, para adaptarlas a las nuevas condiciones de la democracia, responder a las demandas ciudadanas de eficiencia y transparencia, a las percepciones y realidades de (in)seguridad, y para enfrentar las nuevas modalidades de la criminalidad. No obstante, como buena parte de esos procesos respondieron a situaciones coyunturales, carecieron del apoyo decidido de los políticos y enfrentaron resistencias dentro de la policía misma, las reformas fueron parciales o no se pudieron desarrollar con la amplitud y profundidad requeridas.

A partir del examen del contexto de las reformas policiales adelantadas y de las dificultades que enfrentaron, este libro presenta algunos principios y propuestas progresistas acerca de cómo debería ser la policía y sus modelos de organización institucional según las funciones que debe cumplir, de cuáles son las condiciones necesarias para que los procesos puedan concebirse y desarrollarse, y de cómo implementar la reforma en cuanto a los principales componentes de la nueva policía y sus relaciones con la comunidad y las autoridades civiles.

